Emisor: MUNICIPIO DE ZIHUATANEJO DE AZUETA
RFC: MZA810501IG2
Domicilio Fiscal: Av. Paseo de Zihuatanejo Poniente 21 SN Ciudad Deportiva Zihuatanejo De Azueta Guerrero
C.P.: 40897
Lugar de Expedición: Zihuatanejo De Azueta, Guerrero
Regimen Fiscal: 603

N1-ELIMINADO 1

Serie: 120380001202602588 **Folio:** 00003043
Serie del Certificado del emisor: 00001000000710720637
Folio Fiscal: 1e2051bd-53d6-4117-9f89-bd66f83332a5
No. de Serie del Certificado del SAT: 00001000000719545303
Fecha y hora de certificación: 2026-07-02T15:57:07
Fecha de Expedición : 2026-07-02 15:57:04

Conceptos Facturados:

Clave Producto Servicio	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Refrendo de Padrón Fiscal	$1,996.61	$1,996.61
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Ecología.	$550.42	$550.42
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Licencia de Ecología.	$606.61	$606.61
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Salud.	$465.43	$465.43
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Protección Civil.	$773.01	$773.01
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Dictamen de Desarrollo Urbano.	$655.65	$655.65
93161700	1.00	E48	Unidad de servicio	Refrendo de Padrón Fiscal	$1,925.64	$1,925.64
				Subtotal		$6,973.37
				I.V.A.		$0.00
				Descuento		$5,473.37
				Total		$1,500.00

Mil quinientos pesos 00/100 M.N.

Observaciones: PAGO REFRENDO 2025 Y 2026 FOLIO 705

Este documento es una representación impresa de un CFDI
Forma de Pago: 28
Metodo de Pago: PUE
Uso de CFDI: G03
Moneda: MXN
Efecto de Comprobante: Ingreso

Firma y Sello

Sello digital del CFDI
d1mQdYiTDG0gQUZENqMyo6R066p4eSPYI/tWWAjJo9RA6DMw5nZySgY54jkw3ywWiGoGgQzIKNceEB5yjguxeu8MpnN5mHGmuVCIHlJvFilxxNzY6lOLd31opWqSoCky1BMPuqh
S8XEuf0V7+ENFzmOS3UxJwGwZF4WraBOJ519XvYWyIG6vHOYXKCOP/K/1GBFtoLysAEtuTpEEmM/vckhJDolHa/EvmyTKY1bi4VawkkDElhVvSOJBX+7XebWVSdEbT6Ho3IhLzI
ooz8wV9V0FrtpcDhPcTLRUPYjK60i3CzXDC8gqiVafz5ngG2ESlckxOd/UD92UUdKXh0zZag==

Sello del SAT
TAkudx2TEnmZV9Onrn9yroxVgC71HXS4MuUaVc1Zt77XeJhD28xjwJ7fYS3UpRW8lB87Nkq469f0+psT8U74FuVSKpeYCkMnsaJHZo6n2kRXdc0Zs/cn1gprsE2rLIXEwBm7HcN
aR83+rYZ+SuI5ZlYCEfi0htN4Vmxy9TsCpOdsP7HTyvHuVA7/gdbs8J0+WJ2Q+xF9hb1s6dwlo6DGSO1XG08BlPfIFtBqL4w3zsa6qaGa1+pjodtJWf8buw+O92l1oatcaKlPCH
crKhSdCN/c5ks+i6QDqQ0Hz7TeCCUSU8P/3rl2slD+6KFLnAKus/EEEjpHGW940FNrvxX7DQ==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT
||1.1|1e2051bd-53d6-4117-9f89-bd66f83332a5|2026-07-02T15:57:07|d1mQdYiTDG0gQUZENqMyo6R066p4eSPYI/tWWAjJo9RA6DMw5nZySgY54jkw3ywWiGoGgQzI
KNceEB5yjguxeu8MpnN5mHGmuVCIHlJvFilxxNzY6lOLd31opWqSoCky1BMPuqhS8XEuf0V7+ENFzmOS3UxJwGwZF4WraBOJ519XvYWyIG6vHOYXKCOP/K/1GBFtoLysAEtuTpE
EmM/vckhJDolHa/EvmyTKY1bi4VawkkDElhVvSOJBX+7XebWVSdEbT6Ho3IhLzIooz8wV9V0FrtpcDhPcTLRUPYjK60i3CzXDC8gqiVafz5ngG2ESlckxOd/UD92UUdKXh0zZag
==|00001000000719545303||

ÁREA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES

Artículo 81, Fracción XXVII.- Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

Nota Informativa: De conformidad con el artículo 81 fracción XXVII de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, referente a la publicación del Hipervínculo al contrato, convenio, permiso, licencia o concesión se informa a la Ciudadanía que la publicación de la información relativa a dicho hipervínculo, se hará siempre y cuando se cuente con la autorización previa y especifica del Nombre(s) del titular al cual se otorgó el acto jurídico de que se trate, según a lo previsto en el artículo 68 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que a la letra dice; Los sujetos obligados no podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso, por escrito o por un medio de autenticación similar, de los individuos a que haga referencia la información de acuerdo a la normatividad aplicable. Lo anterior, sin perjuicio a lo establecido por el artículo 120 de esta Ley.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.
LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

Realizada con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.